



Ayuntamiento de
Valladolid

Fundación Municipal de Cultura

INFORME ORIENTATIVO SOBRE LA PLANIFICACIÓN DE MEDIDAS A IMPLANTAR Y EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA LA REAPERTURA DEL MUSEO DE LA CIENCIA EN FASE 1 DE LA “DESESCALADA” FRENTE AL COVID-19.

El presente documento de planificación se elabora con el fin de abordar las medidas básicas a considerar en la reapertura del Museo de la Ciencia.

Lógicamente, se trata de una planificación provisional y necesariamente sujeta a las actualizaciones que se deriven de las medidas generales adoptadas por las autoridades sanitarias para la gestión de la crisis originada por el Covid-19, primando la prudencia y sabiendo que la aplicación de algunas medidas, en función de la evolución de las circunstancias, podría exigir reajustes.

En esta planificación, conforme a lo comunicado por el Gobierno, primarán las tres medidas de control fundamentales para garantizar la seguridad sanitaria, de cara a la recuperación de la actividad, de manera progresiva: distanciamiento social, control de aforo y medidas de higiene.

Aún con esos condicionantes derivados de la propia evolución de la pandemia, las particularidades de un museo mayoritariamente interactivo como es el Museo de la Ciencia, hacen aconsejable que se reabra mínimamente al estar obligado a la inhabilitación del uso de los elementos museográficos diseñados para un uso táctil por el visitante.

En relación con este último punto, se indica que en esta Fase 1 únicamente se reabrirán al público la Sala de Exposiciones Temporales, actualmente con la exposición “Dicen que tienes veneno”, el vestíbulo principal del Museo, acordonando los elementos interactivos para evitar su uso, y la Casa del Río, limitando también la visita a los elementos no interactivos.

Medidas preventivas higiénico-sanitarias para el público visitante y trabajadores.

Será obligatorio para el público visitante así como para todos los trabajadores del Museo y el personal de las empresas de servicios el uso de elementos propios de autoprotección, tales como mascarillas.

En las zonas de acceso al Museo y a la Casa del Río, así como en la entrada a todos los aseos y junto al ascensor se ubicarán dispensadores de solución hidroalcohólica y toallitas desechables para su uso por los visitantes. Junto a dichos dispensadores se colocarán papeleras con tapa, accionadas mediante pedal y con bolsa de plástico para su retirada a contenedor, a fin de depositar el material de protección desechable. La retirada de los residuos y la desinfección de las papeleras se realizarán de manera frecuente por la empresa de limpieza.

Se instalarán mamparas de metacrilato como protección en los puntos que implican contacto directo entre trabajadores y público, concretamente en las siguientes localizaciones:



Ayuntamiento de Valladolid

Fundación Municipal de Cultura

- Recepción principal del Museo: Se instalarán dos mamparas de metacrilato de 2000 x 800 mm de 5 mm de espesor suspendidas del techo por cable de acero.
- Conserjería: Se instalarán dos mamparas de metacrilato de 1500 x 1000 mm y de 1000 x 900 de 5 mm de espesor suspendidas del techo por cable de acero.
- Recepción exposiciones temporales: Se instalará una mampara de metacrilato de 800 x 100 mm de 5 mm de espesor suspendida del techo por cable de acero.
- Recepción Casa del Río: Se instalará una mampara de metacrilato de 2000 x 750 mm de 5 mm de espesor suspendida del techo por cable de acero.

Será obligado el uso por los trabajadores de la FMC y de las empresas de servicios que no están en las localizaciones anteriores indicadas, pero cuyo trabajo implica también un contacto directo con el público (refuerzo de seguridad, asistencia de salas, etc), el uso de pantallas de protección individual.

En dicha fase 1 de la “Desescalada”, se inhabilitará el uso de los elementos museográficos diseñados para un “uso táctil” por parte del visitante. Tampoco estarán disponibles los folletos y otro material análogo.

Se fomentará el pago con tarjeta u otros medios que no supongan contacto físico entre dispositivos, evitando, en la medida de lo posible, el uso de dinero en efectivo. Se limpiará y desinfectará el datafono tras cada uso, así como el TPV si el empleado que lo utiliza no es siempre el mismo.

Medidas de restricción de aforo y condiciones de prestación de los servicios

Respecto al público, se impone una reducción en su número, estableciendo unos límites en el aforo, y que se mantengan unos comportamientos que respeten las distancias de seguridad entre visitantes. En este sentido, debe considerarse que si son grupos familiares que llegan juntos, esas personas no tendrán que mantener esas distancias entre ellos; y más en el caso de que haya niños entre ellos.

Las visitas serán individuales, entendiéndose como tales tanto la visita de una persona como la de una unidad familiar o unidad de convivencia análoga, siempre que se mantenga la distancia de seguridad interpersonal de dos metros.

Se podrían abrir las zonas indicadas en el presente informe al público para permitir las visitas reduciéndose a 1/3 el aforo previsto para cada una de sus salas y espacios públicos. Como las características del Museo implican que la restricción del aforo a 1/3 no permite cumplir con el criterio básico de los 2 metros de distancia interpersonal (entendido como distancia entre unidades familiares o de convivencia), se aplicará la distancia de seguridad (por tanto, 1 persona/16 metros cuadrados). Así, las salas indicadas quedan con los siguientes aforos:

- Total Museo: Aforo máximo 50 personas.
 - Vestíbulo principal Museo: Aforo máximo 20 personas.
 - Sala de exposiciones temporales: Aforo máximo 30 personas.



Ayuntamiento de Valladolid

Fundación Municipal de Cultura

- Casa del Río: Aforo máximo 12 personas.

Se permitirá el uso de los aseos por los visitantes, con una ocupación máxima de una persona, salvo en aquellos supuestos de personas que puedan precisar asistencia, en cuyo caso también se permitirá la utilización por su acompañante.

El uso del ascensor se limitará al mínimo imprescindible y se utilizarán preferentemente las escaleras. Cuando sea necesario su uso, la ocupación máxima de los ascensores será de una persona, salvo en aquellos casos de personas que puedan precisar asistencia, en cuyo caso también se permitirá la utilización por su acompañante.

El mantenimiento de los aforos que se han determinado tendrá una atenta supervisión por parte de los vigilantes de seguridad y los asistentes de sala del Museo. En cada sala se colocarán carteles indicando su aforo.

Medidas de higiene. Limpieza.

De cara a la reapertura del Museo al público, y con el fin de afrontar el uso seguro de las instalaciones y evitar el contagio entre personas, se ha procedido a una exhaustiva limpieza y desinfección completa del Museo.

El Museo asegurará que se adoptan las medidas de limpieza y desinfección adecuadas a las características e intensidad del uso del centro previstas para esta Fase 1.

Se llevará a cabo una limpieza y desinfección periódica del museo incrementado las frecuencias de limpieza y repasos. En las tareas de limpieza se prestará especial atención a las zonas de uso común y a las superficies de contacto más frecuentes como pomos de puertas, mesas, muebles, pasamanos, suelos, teléfonos, perchas, y otros elementos de similares características, conforme a las siguientes pautas:

- Se utilizará como desinfectante una dilución de lejía (1:50) recién preparada, como se indica en el documento adjunto por el SACYL.
- Tras cada limpieza, los materiales empleados y los equipos de protección utilizados se desecharán de forma segura, procediéndose posteriormente al lavado de manos.

En los procedimientos de limpieza se incluirán también las superficies exteriores de vitrinas que hayan podido ser tocadas por el visitante.

Las medidas de limpieza se extenderán también a las zonas privadas de los trabajadores, tales como vestuarios, taquillas, aseos y comedor.

Se realizarán ventilaciones periódicas en las instalaciones y, como mínimo, de forma diaria y por espacio de cinco minutos.

Se procederá a la limpieza y desinfección de los aseos, como mínimo, seis veces al día, quedando un registro diario de las limpiezas realizadas.



Ayuntamiento de Valladolid

Fundación Municipal de Cultura

Medidas de distanciamiento social, recorridos, señalización y cartelería

Todo el público, incluido el que espera para acceder al museo o la Casa del Río, deberá guardar una distancia de seguridad interpersonal de dos metros, A estos efectos, se han colocado en el suelo señales de vinilo para marcar dicha distancia en zonas de acceso y espera.

En los accesos al museo y la Casa del río se instalarán carteles informativos sobre las medidas higiénico-sanitarias y cómo estas deben llevarse a cabo.

El acceso al museo se realizará por la puerta de la plaza norte, y se señalizará mediante un cartel vertical el acceso a la recepción para poder solicitar información sobre el acceso y la compra de entradas para la visita. En el mismo cartel se indicará el inicio del recorrido general.

Habrà dos posibles recorridos de visita al museo:

- **Visita general:** Se realizará la visita siguiendo el recorrido marcado con catenarias a la exposición temporal; posteriormente se bajará por las escaleras mecánicas al vestíbulo en la planta -1 para proceder igualmente al recorrido de visita marcado por catenarias; finalmente, se subirá a la planta 0 por las escaleras mecánicas y se procederá a la salida del museo por la plaza sur.
- **Visita únicamente al vestíbulo:** Desde la recepción del museo se facilitará al público el acceso a las escaleras mecánicas para bajar a la planta -1 y realizar la visita por el recorrido marcado por las catenarias; posteriormente se volverá a subir a la planta 0 por las escaleras mecánicas y se realizará la salida del museo por la plaza sur.

En cuanto a la Casa del Río, habrá un único recorrido marcado por catenarias.

El personal de atención al público recordará a los visitantes la necesidad de cumplir esas pautas tanto en las zonas de circulación como en las salas de exposición.

Se indicará el aforo de las salas mediante carteles indicando el aforo máximo a las mismas así como el aforo total del museo.

El servicio de taquillas no estará disponible.

No habrá visitas guiadas.

En los aseos se informará a los visitantes, por medio de cartelería, de las condiciones de uso de los mismos. Se permitirá el uso de los aseos por los visitantes, con una ocupación máxima de una persona, salvo en aquellos supuestos de personas que puedan precisar asistencia, en cuyo caso también se permitirá la utilización por su acompañante. En los aseos se indicará que se solicite información al personal asistente del museo.

El uso del ascensor, se limitará al mínimo imprescindible y se utilizarán preferentemente las escaleras, solicitando información para el uso del mismo al personal asistente del museo.